

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE JUSTICIA

19463 *Anuncio de la Subsecretaría (División de Derechos de Gracia y otros Derechos), sobre solicitud de sucesión por cesión en el título de Conde de Saldaña.*

La sucesión en el título de Conde de Saldaña ha sido solicitada por doña Almudena de Arteaga y Anchústegui, a consecuencia de la cesión que del mismo le hace su abuelo, don Íñigo de Arteaga y Martín, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por Real Decreto 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan alegar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 20 de marzo de 2018.- El Director, Nicolás Cabezudo Rodríguez.

ID: A180021640-1